



MENDOZA, 28 FEB 2014

VISTO:

La propuesta del señor Decano de esta Facultad de asignar a la Prof. María Cristina DUEÑAS las funciones de Directora de las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a la renuncia presentada por la Mgter. María Inés GARCÍA.

La idoneidad, experiencia y compromiso de la Prof. María Cristina DUEÑAS, puesto de manifiesto en su extensa carrera en esta Institución.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar las funciones de Directora de las Carreras Musicales a la Prof. María Cristina DUEÑAS (Legajo Nº 10.851), desde el UNO (1) de marzo y mientras dure la presente gestión.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 31

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO